

Quito-DM, a 27 de marzo del 2012.

Señorita Doctora
Lilián Pérez Medina
GERENTE GENERAL DE TELESHYRI S.A.
Ciudad.-

Señorita Gerente General:

En mi condición de Comisario Principal de "Compañía de Radio, Televisión y Publicaciones Teleshyri S.A.", me constituí en su domicilio legal ubicado en el inmueble signado con el No. Oe4-55 de la calle Selva Alegre de esta ciudad de Quito, con el objeto de verificar y analizar las actividades económicas – financieras desarrolladas durante el ejercicio económico del año 2011.

Sobre el particular, comedidamente me permito indicar que se me presentó los Estados Financieros, Registros Contables, Libros Principales y Auxiliares, anexos y demás documentos fuentes de información, habiendo efectuado un análisis detenido de todos y cada uno de los movimientos existentes, obteniendo resultados concordantes con los registros que soportan las operaciones y transacciones realizadas en el ejercicio económico verificado.

Cabe destacar, que las actividades administrativas han sido efectuadas conforme a las disposiciones del Estatuto Social, normas, reglamentos y demás disposiciones legales vigentes de la Ley de Tributación Fiscal, instrucciones impartidas por el S.R.I. y por las Instituciones de Control respectivas.

Igualmente debo hacer constar, que la Compañía ha establecido un Cronograma de Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado por la Superintendencia de Compañías en la Resolución No. SC.Q.JCI. CPAIF.11.01.

Por lo expuesto, opino que la Junta General de Accionistas debe aprobar los Estados Financieros, por ser el fiel reflejo del movimiento económico – financiero del año 2011, por lo que solicito que este informe se sirva someter a consideración de los Señores Accionistas en la próxima Junta General, a fin de que sea aprobado legalmente.



teleshyri s.a.

COMPAÑIA DE RADIO, TELEVISION Y PUBLICACIONES



ECUA
SHYRI

La radio quiteña que une al Ecuador

De esta manera cumpla lo encomendado, y en caso necesario me remito a los documentos presentados, los mismos que reposan en el Departamento de Contabilidad de la Compañía.

De la señorita Gerente General, atentamente,

Dr. Jacinto Alcoser Ch.
COMISARIO PRINCIPAL
DE TELESHYRI S.A.

